



DATOS IDENTIFICATIVOS

Derecho financiero y tributario II

Asignatura	Derecho financiero y tributario II			
Código	V08G211V01702			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS 6	Seleccione OB	Curso 4	Cuatrimestre 1c
Lengua	Castellano			
Impartición	Gallego			
Departamento	Derecho público especial			
Coordinador/a	Aneiros Pereira, Jaime			
Profesorado	Aneiros Pereira, Jaime			
Correo-e	janeiros@uvigo.es			
Web				
Descripción general				

Competencias

Código	
--------	--

Resultados de aprendizaje

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
------------------------------------	---------------------------------------

Contenidos

Tema	
I. INTRODUCCIÓN AL SISTEMA TRIBUTARIO.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Imposición Estatal: Impuestos directos e indirectos. 2. Imposición Autonómica: Impuestos cedidos y propios. Las tasas autonómicas. 3. Imposición local.
II. EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Naturaleza y ámbito de aplicación. 2. El hecho imponible. 3. El sujeto pasivo. 4. Determinación de la renta. 5. La base imponible general y del ahorro. 6. La determinación de la cuota. 7. Regímenes especiales. 8. Gestión del impuesto.
III. EL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Naturaleza y ámbito de aplicación. 2. El hecho imponible. 3. Los sujetos pasivos. 4. La base imponible y los ajustes. 5. Las reducciones de base imponible. 6. Tipos de gravamen y cuota. 7. Incentivos fiscales para empresas de reducida dimensión y otros regímenes especiales. 8. La gestión del impuesto.

IV. EL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO.

1. Naturaleza y ámbito de aplicación.
2. Los hechos imponible.
3. Lugar de realización del hecho imponible y devengo.
4. Los sujetos pasivos.
5. La repercusión del impuesto.
6. La deducción y la regla de la prorrata.
7. Devoluciones.
8. Regímenes especiales.
9. La gestión del impuesto.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	34	68	102
Presentación	1	0	1
Seminario	15	30	45
Resolución de problemas y/o ejercicios	1	0	1
Examen de preguntas objetivas	2	0	2

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Lección magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante.
Presentación	Se tendrá en cuenta la participación activa del alumnado tanto en las clases magistrales, como en los seminarios o en otras actividades complementarias, a fin de demostrar su comprensión de la materia y el interés por aplicar los conocimientos adquiridos a la realidad más cercana.
Seminario	Actividades enfocadas al trabajo sobre un tema específico, que permiten ahondar o complementar los contenidos de la materia. Se pueden emplear como complemento de las clases teóricas.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Lección magistral	Se atenderán y se resolverán dudas del alumno respecto de los contenidos, actividades y/o ejercicios que habían sido propuestos para adquirir las competencias perseguidas.
Seminario	Se atenderán y se resolverán dudas del alumno respecto de los contenidos, actividades y/o ejercicios que habían sido propuestos para adquirir las competencias perseguidas.

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje
Seminario	(*)A asistencia participativa a clases e seminarios terá relevancia na nota final.	10	
Resolución de problemas y/o ejercicios	En los Seminarios se realizarán pruebas de respuesta corta o test exclusivamente a los alumnos que se sometan a evaluación continua. La nota media de los distintos exámenes de respuesta corta constituirán el 20% de la nota final de dichos alumnos.	20	
Examen de preguntas objetivas	Prueba final que consta de dos partes: una práctica escrita (en la que el alumno tendrá que resolver uno o varios casos prácticos), y una teórica oral (en la que se formularán distintas preguntas sobre el temario de la materia). Para los alumnos que se someten al sistema de evaluación continua esta prueba representará el 70% de su nota final. Para los alumnos que NO se someten al sistema de evaluación continua, su calificación estará integrada por el 70% de la calificación obtenida en el examen teórico oral y el 30% por la calificación obtenida en el examen práctico escrito, siendo este último diferente al que realicen los alumnos de evaluación continua.	70	

Otros comentarios sobre la Evaluación

El temario que figura en el apartado de contenidos constituye una versión resumida de las lecciones que serán objeto de examen.

Oportunamente, a comienzo del curso académico, se le proporcionará al alumno un programa más detallado con los epígrafes que conforman cada lección.

PRIMERA OPORTUNIDAD DE EXAMEN:

1.- Los alumnos que se someten a evaluación continua serán evaluados conforme a los criterios que se han indicado más arriba: prueba final (70%), pruebas de respuesta corta o test (20%) y Otras (10%). En la prueba final, el examen de teoría y oral supondrá el 80% y el práctico, por escrito, supondrá un 20%. En todo caso, el alumno deberá alcanzar una calificación mínima de 4 sobre 10 en la prueba final para que se le tengan en cuenta las calificaciones obtenidas mediante el sistema de evaluación continua. Para ser evaluado de forma continua es necesaria la asistencia a las clases teóricas y prácticas con regularidad (en ningún caso la inasistencia a clase podrá ser superior al 10% de las horas de docencia).

2.- Los alumnos que NO se someten a evaluación continua, o que queden excluidos de dicho sistema, su calificación estará integrada por el 70% de la calificación obtenida en el examen teórico oral y el 30% de la calificación obtenida en el examen práctico escrito, en los que se evaluarán todas las competencias.

SEGUNDA OPORTUNIDAD DE EXAMEN:

1.- En el examen de julio se realizará una prueba final, que constará de dos partes: una práctica escrita (en la que se resolverán uno o varios casos prácticos) y una teórica oral (en la que se formularán distintas preguntas sobre el temario de la materia).

2.- Los alumnos que se hayan sometido al sistema de evaluación continua conservarán la nota que hayan obtenido en el curso.

3.- Para los alumnos que no se someten a evaluación continua, o que queden excluidos de dicho sistema, su calificación estará integrada por el 70% de la calificación obtenida en el examen teórico oral y el 30% de la calificación obtenida en el examen práctico escrito, siendo este último diferente al que realicen los alumnos de evaluación continua.

4.- Los alumnos que se hayan sometido al sistema de evaluación continua y no hayan superado la prueba final, ni en la primera ni en la segunda oportunidad de examen, la nota obtenida a través de dicho sistema se les podrá conservar en el curso académico siguiente.

CONVOCATORIA FIN DE CARRERA

El examen de la convocatoria de Fin de carrera será una prueba teórico-práctica escrita, cuya calificación será el 100% de la nota. La calificación estará integrada por el 70% de la calificación obtenida en el examen teórico y el 30% de la calificación obtenida en el examen práctico. No se tendrá en cuenta en ningún caso la evaluación continua del año anterior.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

MALVÁREZ PASCUAL, L; MARTÍNEZ GÁLVEZ, P; RAMÍREZ GÓMEZ, S; SANCHEZ PINO, A.J., **Régimen Fiscal de la Empresa**, Última ed., Tecnos,

MERINO JARA, I. (Dir.), **Derecho tributario. Parte especial. Lecciones adaptadas al EEES**, Última ed., Tecnos,

PÉREZ ROYO, F. (Dir.), **Curso de Derecho Tributario: Parte Especial**, 12ª ed., Tecnos, 2018

Legislación Básica del Sistema Tributario Español, Última edición, Tecnos, 2018

Código tributario, Última edición, Thomson-Reuters Aranzadi, 2018

Bibliografía Complementaria

CAYÓN GALIARDO, A., TEJERIZO LÓPEZ, J. M., MARTIN QUERALT, J., **Manual de Derecho tributario. Parte especial**, Última ed., Aranzadi,

CAZORLA PRIETO, L. M., CHICO DE LA CÁMARA, P. (Dir.), **Introducción al sistema tributario español**, Última ed., Aranzadi,

MÁLVAR PASCUAL, L. A., RAMÍREZ GÓMEZ, S., SÁNCHEZ PINO, A.J., **Lecciones del sistema fiscal español**, Última ed., Tecnos,

MELLADO BENAVENTE, F., ARGENTE ÁLVAREZ, J., **Manual práctico sobre el Impuesto sobre Sociedades**, Última ed., CISS,

PITA GRANDAL, A. Mª.(Coordinadora), **Estudios sobre la financiación de los puertos**, 1ª ed., Marcial Pons, 2017

MULEIRO PARADA, L. M., **La determinación objetiva: IRPF e IVA**, 1ª ed., Marcial Pons, 2009

BARREIRO CARRIL, Mª. C., **Los impuestos directos y el Derecho de la Unión Europea. La armonización realizada por el TJUE**, 1ª ed., IEF, 2012

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Práctica Fiscal/V08G211V01908

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Derecho financiero y tributario I/V08G211V01504

Plan de Contingencias

Descripción

DOCENCIA:

En caso de que la docencia no se pueda desarrollar de manera presencial por razones sanitarias, las clases serán impartidas de manera remota a través de las aulas virtuales y con el apoyo de la plataforma de *Teledocencia *Faitic.

Las sesiones magistrales y seminarios prácticos serán impartidos por los profesores responsables empleando el complemento

de Aula Virtual habilitado en el remoto Campus de la Universidad de Vigo. El profesorado estará disponible para apoyar la resolución

de dudas y las sesiones de *tutoría se realizarán por medios *telemáticos (correo electrónico o videoconferencia),

bajo la modalidad de concertación previa. Para los seminarios, desde la plataforma *Faitic se le proporcionará al

*estudiantado una serie de supuestos prácticos con una semana de antelación que tendrán que ser preparados por su cuenta

para la sesión correspondiente. A través del aula virtual el profesor llevará a cabo una explicación de los supuestos prácticos planteados y se hará una puesta en común entre el profesor y los alumnos para establecer las pautas de solución, lo que permitirá verificar la adquisición de las habilidades correspondientes y la *asimilación de contenidos.

La evaluación continua se realizará de acuerdo con el dispuesto en la guía docente y el *cronograma, estableciendo cómo medios para

evaluar las competencias del alumnado las actividades descritas a continuación. Las pruebas de evaluación continua se realizarán

a través de la plataforma *Faitic segundo el indicado en el *cronograma. Por otra parte, las entregas de los casos prácticos indicados

se harán al profesor responsable y se valorarán para los efectos de la calificación de la evaluación continua, de acuerdo con el dispuesto

en la guía docente. Asimismo, para la evaluación continua se valorará la participación activa y de calidad del alumnado, segundo el establecido en la guía docente.

EXAMEN:

Cuando las razones sanitarias impidan la celebración de los exámenes de forma presencial, el examen final se realizará segundo

el establecido en la guía docente y constará de: 1) Un examen práctico por escrito para lo cual se utilizará la plataforma *Faitic con un

sistema de tiempo controlado que garantice que el trabajo se realice individualmente y 2) Un examen de teoría oral para lo cual

se empleará el campus remoto. La evaluación continua y los exámenes realizados se ponderarán en la nota final segundo el establecido en la guía docente de la materia
